



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Asamblea
Punto 3

A/135/3-Inf.1
15 de junio de 2016

Nota de orientación

Debate General titulado *Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento*

Ningún país es inmune a las violaciones de los derechos humanos. La marginación, la exclusión política, las restricciones injustificadas a las libertades fundamentales – como el derecho a la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica – la intolerancia religiosa y la pobreza son fenómenos muy expandidos en el mundo entero.

Los Estados no siempre son capaces de aplicar plenamente los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales a los que se han comprometido a respetar en el marco de sus Constituciones y de los tratados internacionales que han firmado.

La incapacidad de los Estados de abordar los desafíos ligados a los derechos humanos, no solamente va en contra de las obligaciones nacionales e internacionales, sino que si los abusos se generalizan y se agravan, éstos crean un terreno propicio para el conflicto violento. Una falta permanente de respeto de la dignidad humana, así como la represión de la libre circulación de la información y de las ideas – sin lo cual la democracia no prosperaría – torna inevitablemente más atractivo el llamado de los que proponen el recurso a la violencia como medio de alcanzar sus propios objetivos. Estas situaciones son con frecuencia agravadas por una mala gobernanza que se traduce en manifestaciones de injusticia, real o solamente percibida como tal.

Trabajando por el bien de los pueblos que representan, los parlamentos son por naturaleza los guardianes de los derechos humanos. Los parlamentarios son también “los ojos y los oídos” de los ciudadanos ordinarios y conocen sus preocupaciones. Asimismo, están bien situados para expresar sus preocupaciones en el parlamento y para insertarlos en el contexto más amplio del bien común de todo el país. Por tanto, los parlamentos deberían ser los primeros en dar la alerta y en tomar medidas cuando los casos graves de violaciones de los derechos humanos se presentan.

El Debate General abordará los medios específicos que disponen los parlamentos para cumplir su deber de proteger a la población y los derechos humanos. Las siguientes cuestiones serán debatidas:

- ¿Qué mecanismos y procesos parlamentarios constituyen buenos ejemplos para: 1) promover el respeto de los derechos humanos; 2) monitorear los desarrollos ligados a los

derechos humanos; y 3) responder a las formas cambiantes y preocupantes de las violaciones de los derechos humanos y a sus causas subyacentes?

- ¿Cómo asegurar que los parlamentos sean parte de la solución, no del problema, en la respuesta dada al recrudecimiento de las formas de violaciones de los derechos humanos, sino que al contrario, faciliten esta respuesta? ¿Cuál es el rol de la buena gobernanza en la prevención o la interrupción de los conflictos violentos?
- ¿Cómo contrarrestar la tendencia que consiste en acordar un nivel de prioridad menos elevado al respeto de los derechos humanos cuando estalla un conflicto violento, aunque lo opuesto contribuiría mucho a aliviar la situación?
- ¿Cómo pueden los parlamentos movilizar más la participación y el liderazgo de las mujeres en sus esfuerzos por resolver los desafíos ligados a los derechos humanos y resolver los potenciales conflictos violentos? ¿Cuál es el rol de la sociedad civil y de los grupos marginados?
- ¿Cómo puede la diplomacia parlamentaria regional e internacional llamar la atención y actuar en las situaciones de violaciones de los derechos humanos potencialmente violentas, en el respeto del compromiso político mundial de responsabilidad de proteger (*Responsibility to Protect R2P*) con el fin de eliminar los riesgos de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad?
- ¿Qué mecanismos puede establecer la UIP a fin de contribuir a remediar las situaciones de violaciones de los derechos humanos que presagian un conflicto violento?
- ¿Cómo asegurar que los parlamentos colaboren y se integren más a los esfuerzos de alerta y de respuesta temprana de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales en relación a la iniciativa del Secretario General de la ONU titulada *Los derechos humanos ante todo?*